

ACTA No. 68**DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS DE LA
COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"COONFIE"****FECHA:** Veintitrés (23) de marzo del 2024**HORA:** 9:00 a.m.

CONVOCATORIA: Elaborada por el Consejo de Administración mediante el Acuerdo No. 001 del 27 de enero de 2024, el cual fue debidamente divulgado el sábado tres (3) de febrero de 2024 en el periódico de circulación departamental "Diario del Huila" y publicado en la página web oficial de la cooperativa y en las carteleras informativas de las oficinas en cada uno de los municipios de influencia.

De igual forma, se convocó a través de comunicación escrita indicando orden del día, fecha, hora, plataforma tecnológica y el link de conexión a la reunión virtual, remitida los días veintinueve (29) de febrero y cuatro (4) de marzo de 2024 a cada uno de los 84 delegados, a la dirección de correo electrónico que figura en la base de datos de la Cooperativa. Junto con la convocatoria y teniendo en cuenta la normatividad vigente, se adjuntó la propuesta de reforma estatutaria, los requisitos para la elección de la revisoría Fiscal y su suplencia y el procedimiento que regiría para el llamado a lista, verificación del quorum y la forma en que se daría el uso de la palabra.

Finalmente, con el ánimo de asegurar la conexión de la totalidad de los delegados, se utilizaron medios como llamadas personalizadas y grupos de WhatsApp donde se les suministró toda la información de la Asamblea y soporte técnico para la conexión.

MEDIO: Plataforma Virtual ZOOM.**ASUNTO:** XLVI Asamblea General Ordinaria Virtual de Delegados de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito "COONFIE".**1. HIMNO A LA COOPERATIVA "COONFIE"**

Se escucha el himno de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito "Coonfie"

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria del Consejo de Administración, Alicia Ortiz Vargas, toma la palabra y solicita a los señores delegados que al momento de contestar "presente" deben encender la cámara con el fin de constatar su identidad y quede registro en la grabación que se hace de la reunión. Seguidamente, realiza el llamado a lista y señala que los 84 delegados convocados se encuentran conectados en su totalidad en la plataforma

Libro de Actas Asamblea General – COOPERATIVA COONFIE

ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

virtual Zoom.

La presidenta del Consejo de Administración concede la palabra al Gerente General, Néstor Bonilla Ramírez, quien se encarga de verificar la identidad de los delegados conectados y a su vez, certifica el quorum requerido para el inicio y desarrollo de la reunión.

El Gerente General, Néstor Bonilla Ramírez, hace constar una vez efectuado el llamado a lista que hay quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.

Seguidamente, el presidente de la Junta de Vigilancia, Jhon Jairo Cediel Muñoz, confirma que hay quórum deliberatorio y decisorio para sesionar.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La instalación de la XLVI Asamblea General Ordinaria Virtual de Delegados de COONFIE, estuvo a cargo de la señora presidenta del Consejo de Administración ANABELLA GARCÍA TORRES, quien presenta un saludo especial a todos los que se encuentran conectados y manifiesta:

“Apreciados Asambleístas, la realización de la XLVI Asamblea General Ordinaria Virtual de Delegados es un momento propicio para reflexionar sobre el significado de la situación actual y la visualización del futuro de nuestra cooperativa, la cual debe provenir de una visión compartida que movilice y aglutine a nuestra organización alrededor de un proyecto social y empresarialmente sostenible; como delegados y directivos tenemos un compromiso firme con los resultados como lo ha mostrado la organización en los últimos años en cabeza del Dr. Néstor Bonilla Ramírez.

Entendemos que corresponde a esta Asamblea aprobar los Estados Financieros al cierre del año contable 2023 y analizar y aprobar la propuesta de compensación de excedentes del año inmediatamente anterior y tomar decisiones frente a la coyuntura económica, siendo el año 2023, un año muy difícil para todo el sistema financiero, debido especialmente a las altas tasas de interés para captación, la situación económica de nuestros asociados y el poco apetito de crédito frente a las altas tasas del mercado por la política monetaria del Gobierno Nacional. Es de anotar apreciados delegados, que, aunque no se dieron excedentes por esta coyuntura, la cooperativa goza de una excelente solidez y liquidez, siendo la principal fortaleza de la cooperativa, la confianza y la fidelidad de nuestros asociados.

Es de resaltar, que a pesar de las dificultades la cooperativa hizo un gran esfuerzo para mantener la mayor cantidad de actividades sociales posibles, las cuales fueron llevadas directamente al gasto, afectando sus excedentes.

En estos años complejos no podemos perder de vista el proceso de desarrollo de la cooperativa desde su perspectiva histórica. Coonfie cumple este año 2024, 75 años y con toda seguridad cumplirá los 100 años, siendo una organización sólida y confiable. Cumplir este sueño dependerá en gran medida del liderazgo que ejerzamos y que juntos construyamos.

Libro de Actas Asamblea General – COOPERATIVA COONFIE

ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

Nosotros como delegados y directivos tenemos la gran responsabilidad de ser asociados creativos, propositivos, comprometidos, con capacidad de tener una visión compartida, de encontrar consensos que posibiliten la gestión y la conquista de importantes resultados. Lo que hace la fuerza de la cooperativa y le otorga su potencial de desarrollo es su capacidad de incidir en el progreso de sus asociados y cumple su rol cuando es capaz de contribuir al bienestar y felicidad de los mismos. Es fuerte cuando sus asociados son fuertes, por eso debemos continuar mejorando los mecanismos para aportar a su crecimiento y desarrollo integral.

Vivimos una época de grandes desafíos tecnológicos, pero también de grandes oportunidades que nos confrontan y nos invitan a tener ideas claras, convicciones firmes y mucha creatividad para aprovechar las posibilidades que siempre existen de hacer las cosas mejor, con calidad y eficiencia; obrando en consecuencia necesitamos superar las diferencias, conciliar, crear acuerdos y buscar las convergencias que hacen posible avanzar. Es importante señores delegados hacer un compromiso sincero, pensar y actuar con optimismo y con desprendimiento, a tener confianza en que podemos sortear cualquier dificultad y que podemos entre todos continuar fortaleciendo nuestra querida cooperativa COONFIE, la cual inspira confianza en la proyección y construcción del bienestar cooperativo y futuro solidario.

En observancia del estatuto y la normatividad legal vigente en materia solidaria es un orgullo para mi ejercer por segunda vez el rol de la Presidenta y ser la primera mujer en este cargo en la historia de COONFIE en estos 75 años

Queridos delegados declaro instalada la XLVI Asamblea General Ordinaria de Delegados de forma virtual, esperando que Dios, la disciplina, la sabiduría y el respeto por la diferencia sea quienes orienten y ejecuten nuestro máximo evento Cooperativo. Muchas gracias y que Dios nos bendiga.”

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

La Secretaria del Consejo de Administración a continuación, hace lectura del orden del día:

1. Himno a la Cooperativa Coonfie
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidente del Consejo de Administración.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación del Reglamento de Debates.
6. Nombramiento de la Mesa Directiva de la Asamblea.
7. Informe de la Comisión de Aprobación del Acta No. 67 de la XLV Asamblea General Ordinaria de Delegados.
8. Designación de comisiones:
 - a. Aprobación del acta
9. Lectura y Análisis de informes:
 - a. Consejo de Administración.

Libro de Actas Asamblea General – COOPERATIVA COONFIE

ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

- b. Gerencia General.
- c. Revisor Fiscal.
- d. Junta de Vigilancia.
- e. Balance Social y Beneficio Solidario año 2023.
- f. Comité Central de Educación.
10. Análisis y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
11. Análisis y aprobación de la compensación de Excedentes del año 2023.
12. Elección de la Revisoría Fiscal y su Suplencia.
13. Análisis y aprobación de la propuesta de Reforma Estatutaria.
14. Propositiones y Varios.
15. Clausura.

La presidenta de la Asamblea abre la ronda de intervenciones, manifestando que quienes deseen hacer uso de la palabra pueden hacerlo a través del módulo “levantar la mano”.

El centro de logística informa que no hay inscritos para hacer uso de la palabra.

Seguidamente, la Presidenta manifiesta que la dinámica para la verificación del quorum durante el desarrollo de la reunión será a través de una pregunta que se lanzará por medio de la plataforma para que los delegados confirmen si se encuentran conectados y luego proceder a la votación.

La Presidenta del Consejo de Administración solicita a logística lanzar la correspondiente pregunta de verificación del quorum.

El centro de logística anuncia que procede a lanzar la siguiente pregunta **“PARA VERIFICAR EL QUORUM Y PROCEDER A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, CONFIRME SI SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA REUNIÓN”**

El centro de logística informa que 82 delegados confirman que se encuentran conectados, los otros 2 delegados que no responden al parecer presentan problemas de conectividad.

El Gerente General, Néstor Bonilla Ramírez, declara que hay quórum suficiente para votar.

El presidente de la Junta de Vigilancia, Jhon Jairo Cediél Muñoz, confirma que hay quórum suficiente para decidir.

A continuación, la presidenta solicita al centro de logística lanzar la pregunta para aprobación del orden del día.

El centro de logística informa que se está visualizando la siguiente pregunta: **¿ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS?** y se inicia la votación.

Libro de Actas Asamblea General – COOPERATIVA COONFIE

ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

Cerrada la votación, la presidenta manifiesta que la propuesta registra la siguiente votación:

SI: 82 DELEGADOS

NO: Ninguno

ABSTENCIÓN: Ninguno

La presidenta indica que la propuesta de Orden del Día es aprobada por **MAYORÍA DE VOTOS**.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES

La presidenta del Consejo de Administración manifiesta que el reglamento de debates fue remitido con anterioridad en las memorias de la XLVI Asamblea General Ordinaria Virtual de Delegados.

(Se anexa la propuesta del Reglamento de Debates al acta y se hace constar que forma parte integral de la misma).

La presidenta de la Asamblea abre la ronda de intervenciones, manifestando que quienes deseen hacer uso de la palabra pueden hacerlo a través del módulo “levantar la mano”.

La central de logística informa que no hay inscritos para hacer uso de la palabra.

Posteriormente, la Presidenta del Consejo de Administración solicita al centro de logística lanzar la pregunta por la plataforma para verificar cuántos delegados se encuentran conectados en este punto de la agenda y luego proceder a la votación.

El centro de logística anuncia que procede a lanzar la siguiente pregunta **“PARA VERIFICAR EL QUORUM Y PROCEDER A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES, CONFIRME SI SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA REUNIÓN”**

El centro de logística informa que 83 delegados confirman que se encuentran conectados.

El Gerente General, Néstor Bonilla Ramírez, declara que hay quórum suficiente para votar.

El presidente de la Junta de Vigilancia, Jhon Jairo Cediél Muñoz, confirma que hay quórum suficiente para decidir.

A continuación, la presidenta solicita al centro de logística lanzar la pregunta para aprobación del Reglamento de Debates.

El centro de logística informa que se está visualizando en las pantallas la siguiente pregunta: **¿ESTÁN**

Libro de Actas Asamblea General – COOPERATIVA COONFIE

ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

El centro de logística informa que se está visualizando en las pantallas la siguiente pregunta: **¿ESTÁ DE ACUERDO EN APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN?** y se procede a la votación.

La presidenta expresa que la aprobación de los Estados Financieros registra la siguiente votación:

SI: 78 DELEGADOS

NO: Ninguno

ABSTENCIÓN: Ninguno

La presidenta manifiesta que los Estados Financieros a corte del 31 de diciembre del año 2023 son aprobados por **MAYORÍA DE VOTOS**.

11. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023.

La presidenta de la Asamblea, Anabella García Torres, manifiesta que a través de las memorias se le remitió a cada uno de los delegados la propuesta de Compensación de Excedentes del año 2023, aprobada en primera instancia por el Consejo de Administración, de la siguiente manera:

PROPUESTA DE COMPENSACION DE EXCEDENTES NEGATIVOS AÑO 2023 COONFIE

EXCEDENTES NEGATIVOS AÑO 2023	100%	-3.994.601.836,93
EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIORES	100%	0.00
EXCEDENTES NEGATIVOS A COMPENSAR	100%	-3.994.601.836,93
RESERVA LEGAL COOPERATIVA	100%	9.491.105.684,12
NUEVO SALDO DE RESERVA LEGAL	57,91%	5.496.503.847,19

Seguidamente, confiere la palabra al Subgerente Financiero para que de una manera clara nos explique en qué consiste la compensación de excedentes, ya que para muchos de los delegados esta figura es nueva.

El Subgerente manifiesta que ya en el punto anterior se hizo parte de la sustentación; básicamente en otros años siempre se había hecho distribución de excedentes positivos y es la primera vez que se presentan unos excedentes negativos. Dentro de la asesoría que nos brindó la Supersolidaria en el proceso de desmonte del modelo de la pérdida esperada, en una ocasión se le preguntó si de presentarse excedentes negativos lo podíamos compensar contra la reserva de protección de aportes que tenía acumulada la cooperativa y su respuesta fue que sí, pero que teníamos que establecer un plan estratégico para la compensación o restitución de estos recursos. Por lo tanto, la propuesta de compensación involucra que de la reserva legal que hemos apropiado del 20% de ley y un porcentaje adicional que en el último año fue del 10%, teniendo un acumulado de \$9.491.105.684.12 con los cuales compensaremos la pérdida del ejercicio de -\$3.994.601.836,93 dejando una nueva reserva legal de protección de aportes de

Libro de Actas Asamblea General – COOPERATIVA COONFIE

ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

\$5.496.503.847,19. La presente propuesta no es sólo la compensación sino que también incluye la aprobación de un compromiso que se hace respecto a que en un periodo de 60 meses compensaremos el valor que hoy se utiliza de la reserva legal, mediante el aumento del % de distribución en los excedentes de los próximos años y vía amortización gastos de capital institucional (LEY 79) en la medida que mejoren los excedentes mensuales.

Concluida la explicación de la propuesta de compensación de excedentes, la presidenta de la Asamblea abre la ronda de intervenciones, manifestando que quienes deseen hacer uso de la palabra pueden hacerlo a través del módulo "levantar la mano".

El centro de logística informa a la señora presidenta que el delegado Juan Rivas Herrera del municipio de Baraya, requiere el uso de la palabra.

El Delegado Juan Rivas Herrera, manifiesta que el Dr. Emerson dice que de las ganancias de mes a mes se compensará este valor, por lo que pregunta si eso no afectaría nuevamente los excedentes al final del año.

El Subgerente Financiero señala que nosotros tenemos un presupuesto, del cual supongamos que en el mes de julio generamos más de los excedentes presupuestados, enviaremos el excedente a capital institucional. Obviamente, esto se evalúa con relación a las metas que nos hemos fijado; es decir, es opcional, porque nuestra primera meta es cumplir los \$800.000.000 de excedentes y lo que se genere de ahí en adelante llevarlo a capital institucional.

Culminada la ronda de preguntas, la Presidenta del Consejo de Administración solicita al centro de logística lanzar la pregunta por la plataforma para verificar cuántos delegados se encuentran conectados en este punto de la agenda y luego proceder a la votación.

El centro de logística anuncia que procede a lanzar la siguiente pregunta **"PARA VERIFICAR EL QUORUM Y PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE COMPENSACIÓN DE EXCEDENTES, CONFIRME SI SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA REUNIÓN"**

El centro de logística informa que 80 delegados confirman que se encuentran conectados.

El Gerente General, Néstor Bonilla Ramírez, declara que hay quórum suficiente para proceder a votar.

El presidente de la Junta de Vigilancia, Jhon Jairo Cediel Muñoz, confirma que hay quórum suficiente para decidir.

A continuación, la presidenta solicita al centro de logística lanzar la pregunta para aprobación de la propuesta.

Libro de Actas Asamblea General – COOPERATIVA COONFIE

ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

El centro de logística informa que se está visualizando en las pantallas la siguiente pregunta: **¿ESTÁ DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA DE COMPENSACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023, PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ESTABLECIENDO UN PLAZO DE 60 MESES PARA COMPENSAR EL VALOR QUE HOY SE UTILIZA DE LA RESERVA LEGAL, MEDIANTE EL AUMENTO DEL PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN EN LOS EXCEDENTES DE LOS PRÓXIMOS AÑOS Y VÍA AMORTIZACIÓN GASTOS DE CAPITAL INSTITUCIONAL (LEY 79) EN LA MEDIDA QUE MEJOREN LOS EXCEDENTES MENSUALES?** y procede a iniciar la votación.

La presidenta sostiene que la propuesta registra la siguiente votación:

SI: 80 DELEGADOS

NO: NINGUNO

ABSTENCIÓN: NINGUNO

La presidenta manifiesta que la propuesta de compensación de excedentes del año 2023 es aprobada por **MAYORÍA DE VOTOS**

12. ELECCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL Y SU SUPLENCIA.

La Presidenta de la Asamblea manifiesta que en concordancia con el artículo 145 de nuestro estatuto que establece que COONFIE tendrá un Revisor Fiscal con su respectivo suplente para un período de dos (2) años, pudiendo ser reelegido de manera inmediata por un periodo más o removido en cualquier tiempo..." y conforme al Acuerdo No. 006 del 13 de febrero del presente año, que reglamentó la convocatoria a elección de la Revisoría Fiscal y su Suplencia para el periodo 2024 - 2026, se le concede la palabra al Presidente de la Junta de Vigilancia, Jhon Jairo Cediel Muñoz, para que presente el candidato a proveer este cargo y explique el proceso de revisión y evaluación de la única propuesta presentada dentro del término otorgado por este acuerdo.

El Presidente de la Junta de Vigilancia, manifiesta que se recibió una propuesta en sobre cerrado y sellado a nombre de la entidad **ACTIVOS ASESORES EMPRESARIALES S.A.S.**

La Junta de Vigilancia procedió a la verificación y evaluación de los requisitos exigidos, mediante una lista de chequeo encontrando que: "La propuesta presentada por la persona jurídica **ACTIVOS ASESORES EMPRESARIALES S.A.S** NIT 901.509.073 – 2, se ajustó al requerimiento del artículo 1º del Acuerdo No. 006 del 13 de febrero de 2024, mediante el cual se convocaba a las personas jurídicas para "... escogencia de la Revisoría Fiscal de Coonfie, principal y suplente, para el periodo comprendido entre el 1º de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2026"

Libro de Actas Asamblea General – COOPERATIVA COONFIE

ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

El centro de logística anuncia que procede a lanzar la siguiente pregunta **“PARA VERIFICAR EL QUORUM Y PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA PARCIAL ESTATUTARIA, CONFIRME SI SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA REUNIÓN”**.

El centro de logística informa que 80 delegados confirman que se encuentran conectados.

El Gerente General, Néstor Bonilla Ramírez, declara que hay quórum suficiente para proceder a votar.

El presidente de la Junta de Vigilancia, Jhon Jairo Cediél Muñoz, confirma que hay quórum suficiente para decidir.

La presidenta de la Asamblea aclara que para la aprobación de la propuesta de reforma estatutaria se necesitan las 2/3 partes de quorum, es decir por mayoría calificada.

A continuación, la presidenta solicita al centro de logística lanzar la pregunta para aprobación de la propuesta.

El centro de logística informa que se está visualizando en las pantallas la siguiente pregunta: **¿ESTÁ DE ACUERDO EN APROBAR LA PROPUESTA DE REFORMA PARCIAL ESTATUTARIA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN?** y procede a iniciar la votación.

La presidenta manifiesta que la propuesta registra una votación la siguiente manera:

SI: 75 DELEGADOS

NO: NINGUNO

ABSTENCIÓN: NINGUNO

La presidenta manifiesta que la propuesta de reforma estatutaria parcial es aprobada por **MAYORÍA DE VOTOS CALIFICADA Y CUMPLE CON LAS 2/3 PARTES DEL QUORUM**.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS

La presidenta de la Honorable Asamblea manifiesta que este es el espacio para que los delegados expresen sus opiniones respecto a los temas que deseen, por lo tanto, pueden solicitar el uso de la palabra.

Se abre la ronda de intervenciones, según el orden en que se solicitó la palabra:

1. El delegado Jorguen Alexander Henao Palacios de la oficina de Pitalito, manifiesta un agradecimiento por la gestión realizada el año pasado y señala que hoy en día la tendencia es el uso de las herramientas digitales, al observar el informe presentado y las memorias que nos enviaron se puede dar cuenta que varias de las aplicaciones que utiliza la cooperativa son de desarrollo propio, por lo tanto recomiendo al

Libro de Actas Asamblea General – COOPERATIVA COONFIE

ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

Consejo de Administración y a la Gerencia General, que contemplen la posibilidad de mantener por más tiempo los usuarios del portal transaccional, ya que a la fecha sólo tiene una duración de un mes y pues la verdad como cooperativa debemos buscar que cada vez se utilice más el canal virtual, atendiendo que hoy en día existen varias opciones en el mercado que se hacen llamativas para los usuarios.

El Gerente General, manifiesta que esta posibilidad será tenida en cuenta y se estudiará la viabilidad de mantener los usuarios dos o tres meses.

2. El delegado Favio Rojas Ramírez de la oficina de Gigante, lanza la propuesta para que se emita de esta Asamblea una declaración política, ante los organismos del sector Cooperativo y Financiero, a todas las entidades afines a nosotros, inclusive a la Presidencia de la República, en la cual solicitemos se postergue el cronograma de implementación del modelo de pérdida esperada, porque esto es un monstruo que nos está avasallando y si nos lo van aplicar en el mes de junio o julio, va a seguir perjudicando nuestra estructura financiera.

El Gerente General manifiesta que es una declaración muy válida, es algo sano, efectivamente estamos en desventaja ante la banca al aplicarse el modelo, en particular para COONFIE por ser su especialidad la nómina le está pegando fuerte el modelo y pues este momento coyuntural de costos financieros nos va a seguir afectando. Señala, que lo que podemos hacer es una declaración coordinada con el Consejo de Administración dirigida a los gremios como FECOLFIN y FOGACOPH.

3. El delegado Ángel Alberto Aguirre Castro de la Oficina Neiva Centro, sugiere que se congelen temporalmente las funciones del Comité Central de Educación y los Subcomités de Educación y Solidaridad en todas las oficinas, debido a que este año 2024 como no hay distribución de los fondos sociales de educación y solidaridad, es lógico y evidente que no hay nada que administrar; por lo tanto, es deber del Consejo de Administración analizar esta sugerencia e implementarla temporalmente, también atendiendo políticas de austeridad.

El Gerente General, sostiene que le parece una propuesta muy válida que se debe analizar en el Consejo de Administración para ser reglamentada, ya que hay que ser realistas y honestos respecto a que no hay fondos sociales y, por lo tanto, no hay nada que administrar.

4. La delegada Diana Beatriz Solórzano Castro de la oficina Neiva Centro, solicita que se presente un informe muy ejecutivo de la presente reunión para hacerlo público. Señala que esto es un clamor de los asociados que se preguntan qué está pasando con la cooperativa, ya que el año pasado no se dio el obsequio para los asociados. Esto teniendo en cuenta que existen algunos rumores negativos respecto a la Cooperativa y considera importante salirle al paso, aclarando que Coonfie es una empresa sólida y estable.

El Gerente General manifiesta que este informe se va a generar de manera muy ejecutiva, es un compromiso; daremos a conocer nuestro aspecto comercial, algunos resultados a nivel de metas y lo que estamos pensando hacia el futuro para tranquilidad de nuestros asociados.

Libro de Actas Asamblea General – COOPERATIVA COONFIE

ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

Finalizadas las intervenciones, la presidenta de la Asamblea solicita al presidente de la Junta de Vigilancia que verifique cuántos delegados se encuentran presentes en este momento.

El presidente de la Junta de Vigilancia señala que durante toda la reunión se mantuvo el quorum suficiente para deliberar y decidir y a este punto de la agenda se encuentran conectados 80 delegados.

15. CLAUSURA.

La Presidenta de la Asamblea Anabella García Torres, invita al vicepresidente Pedro Néel Cárdenas Muñoz para que haga el cierre de este magno evento.

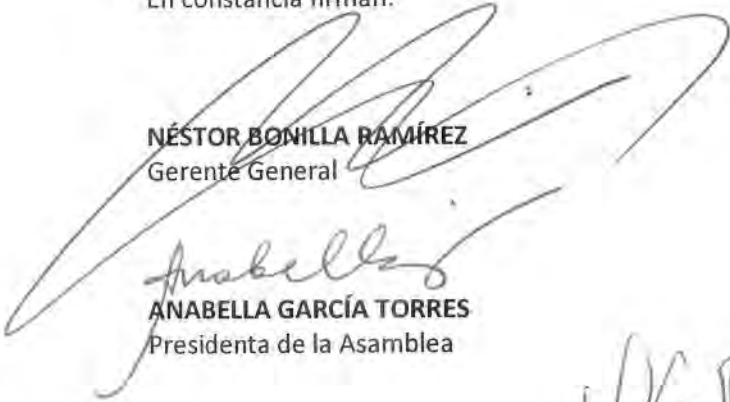
El vicepresidente en primera instancia da las gracias a Dios, por este momento tan trascendental para nuestra cooperativa de Ahorro y Crédito COONFIE. A nombre de la mesa directiva quiero dar por clausurada la XLVI Asamblea General Ordinaria Virtual de Delegados, como órgano máximo de la administración de COONFIE, cuyas decisiones y aprobaciones que se hicieron por mayoría, fueron tomadas en observancia de las normas legales a nivel estatutario y marco solidario.

El Gerente General, Dr. Néstor Bonilla Ramírez, deja constancia que se verificó el quorum durante toda la reunión virtual y este se mantuvo de acuerdo con la normatividad vigente para deliberar y adoptar las decisiones contempladas en Asamblea.

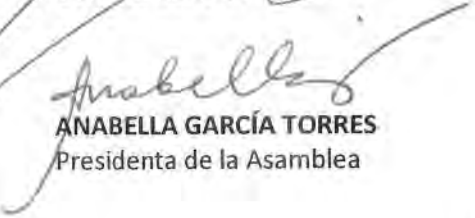
Agotado el orden del día, se dio por terminada la XLVI Asamblea General Ordinaria Virtual de Delegados a la 12:08 p.m. del día veintitrés (23) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

La presente reunión se realizó de manera virtual a través de la plataforma ZOOM y queda grabada en un archivo digital de video y audio.


En constancia firman:




NÉSTOR BONILLA RAMÍREZ
Gerente General



ANABELLA GARCÍA TORRES
Presidenta de la Asamblea



ALICIA ORTIZ VARGAS
Secretaria de la Asamblea




YIBIS LEIDY PAJOY ORTIZ
Delegada

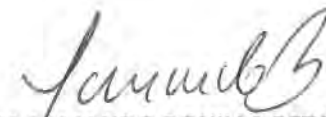
ACTA No. 68, XLVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE DELEGADOS, 23 de marzo de 2024

COMISIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS

Reunidos el día veinte (20) de abril del dos mil veinticuatro (2024), y leída el acta N° 68, damos fe que lo contenido en ella refleja lo tratado en la XLVI Asamblea General Ordinaria Virtual de Delegados, de la Cooperativa Nacional Educativa de Ahorro y Crédito COONFIE, realizada el veintitrés (23) de marzo del 2024, por la plataforma virtual ZOOM, y en consecuencia se firma y se aprueba en todas y cada una de sus partes.


ERIKA MARCELA HERRERA LOSADA
C.C. 36.282.076 de Pitalito (H)


CLEMA YINNETH SALGADO RIVEROS
C.C. 55.158.092 de Neiva (H)


JESUS ARMANDO BONILLA BETANCOURT
C.C. 12.196.589 de Garzón (H)